




PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 2 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

1. DATOS DEL EMPLEADOR:

Nombre : Electro Sur Este S.A.A.
RUC : 20116544289
Dirección : Av. Mariscal Sucre N° 400 Urb. Bancopata.
Región : Cusco
Provincia : Cusco
Distrito : Santiago


2. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

- **Oficina** : Larapa
Dirección : APV Pícol Mojompata A-4, San Jerónimo
Región : Cusco
Provincia : Cusco
Distrito : San Jerónimo

- **Oficina** : **Puerto Maldonado**
Dirección : Jr. Loreto 216 Plaza de Armas, Puerto Maldonado
Región : Madre de Dios
Provincia : Tambopata
Distrito : Tambopata7

- **Oficina** : **Abancay**
Dirección : Av. Mariño Nro. 100-102, Abancay
Región : Apurímac
Provincia : Abancay
Distrito : Abancay

- **Oficina** : **Andahuaylas**
Dirección : Av. Pedro Casafra N° 140, Andahuaylas
Región : Apurímac
Provincia : Andahuaylas
Distrito : Andahuaylas

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha :25/01/2024 Página : 3 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	


- **Oficina : Quillabamba**
Dirección : Av. Francisca Zubiaga 421 – 423, Quillabamba
Región : Cusco
Provincia : La Convención
Distrito : Santa Ana

- **Oficina : Sicuani**
Dirección : Av. La Verdad s/n Urb. Magisterial, Sicuani
Región : Cusco
Provincia : Canchis
Distrito : Sicuani

- **Oficina : Yauri**
Dirección : Av. Pichigua Nro. 10-12, Yauri
Región : Cusco
Provincia : Espinar
Distrito : Yauri

- **Oficina : Santo Tomas**
Dirección : Calle Ayacucho Nro. 106, Santo Tomas
Región : Cusco
Provincia : Chumbivilcas
Distrito : Santo Tomas

- **Oficina : Challhuahuacho**
Dirección : Av. Sulfubamba Mz D Lt. 7, Chalhuahuacho
Región : Cusco
Provincia : Cotabambas
Distrito : Chalhuahuacho

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 4 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

- **Oficina : Urubamba**
 Dirección : Av. 9 de noviembre s/n, Urubamba
 Región : Cusco
 Provincia : Urubamba
 Distrito : Urubamba

- **Oficina : Calca**
 Dirección : Av. Vilcanota 853, Calca
 Región : Cusco
 Provincia : Calca
 Distrito : Calca

- **Oficina : Urcos**
 Dirección : Jr. Kennedy s/n, Urcos
 Región : Cusco
 Provincia : Quispicanchi
 Distrito : Urcos


- **Oficina : Anta**
 Dirección : Av. Micaela Bastidas P-10, Izcuchaca
 Región : Cusco
 Provincia : Anta
 Distrito : Anta

3. REPRESENTANTE LEGAL Y DNI

Nombre	DNI
Fredy Gonzales de la Vega	23839976

4. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Número Total de Trabajadores con vínculo laboral	342
--	-----

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 5 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

5. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES CON VINCULO LABORAL

Personal Contrato Régimen 728, plazo fijo.	253
Personal modalidad formativa	89

6. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES


Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	N° de DNI	Fecha de Nacimiento	Edad	Profesión	(*) Especialidad
Cahuana	Santos	Ronald	10616372	23-05-1965	58	Médico Cirujano	Salud Ocupacional
Huancahuire	Torres	Maria del Pilar	42617476	11-09-1984	40	Enfermera	Salud Ocupacional
Valencia	Delgado	Hector Raúl F.	23991351	05-04-1959	65	Ing. Electricista	Seguridad y Medio Ambiente
Sallo	Pañihuara	Gloria	41462601	01-04-1980	44	Ing. Electricista	Seguridad y Medio Ambiente

(*) Continuación de los datos del personal del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	(*) N° de Colegiatura	e-mail (*)	Celular
Cahuana	Santos	Ronald	31003	medicoocupacional@else.com.pe	956942766
Huancahuire	Torres	Maria del Pilar	70298	mhuancahuri@else.com.pe	952322874
Valencia	Delgado	Hector Raúl F.	47336	hvalencia@else.com.pe	953759823
Sallo	Pañihuara	Gloria	128588	gsallo@else.com.pe	963743001

7. INTRODUCCION

La enfermedad por coronavirus -2019 (COVID-19) es la enfermedad producida por un nuevo tipo de coronavirus denominado Virus del Síndrome Respiratorio agudo Severo – 2 (SARS-CoV-2) que afecta a los humanos; reportado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de Salud el 11 de marzo de 2020. El día 6 de marzo de 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú. Ante este panorama, se tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos, hasta el aislamiento en el ámbito comunitario de los casos

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha :25/01/2024 Página : 6 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

confirmados; así como también, la realización de procedimientos de laboratorio (antígeno y molecular) para el diagnóstico de casos COVID-19.

La exposición al virus SARS-CoV-2 que produce la COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo los centros laborales espacios que constituyen lugares de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

Para el presente plan, se tomó en cuenta el D.S. N° 003-2023-SA que prorrogó la emergencia sanitaria del 25 de febrero al 26 de mayo del 2023; la cual, ya no tuvo prórroga; en consecuencia, a partir del 27 de mayo ya no existió emergencia sanitaria y consecuentemente se liberan algunas exigencias de la COVID-19. En la actualidad tomamos como referencia la directiva administrativa N°349-MINSA/DGIESP-2024, aprobada el 13 de enero del 2024 por la resolución ministerial RM-022—2024/MINSA, La cual establece las disposiciones administrativas para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo al virus SARS-CoV-2

8. OBJETIVO


Establecer las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores de Electro Sur Este con riesgo de exposición a SARS- CoV-2.

9. ALCANCE

El presente “Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo” es de aplicación obligatoria para el personal propio de Electro Sur Este; y, en lo que les corresponde a las empresas contratistas, empresas de tercerización, usuarios y público en general que visite las instalaciones de Electro Sur Este.

10. FINALIDAD

Contribuir con la disminución de riesgo de transmisión de la COVID-19 en el ámbito laboral, implementando lineamientos generales para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición.

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 7 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

11. BASE LEGAL

- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su modificatoria.
- Decreto Legislativo N°1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo 008-2022-SA, que actualiza el Anexo 5 del Reglamento de la Ley N°26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, aprobado por Decreto Supremo N°009-97-SA.
- Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DIGIESP-2024, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2, aprobada por Resolución Ministerial RM-022-2024-MINSA.

12. DEFINICIONES GENERALES

12.1. DEFINICIONES OPERATIVAS

12.1.1. Aislamiento respiratorio en la comunidad:

Es el procedimiento por el cual, previa evaluación médica y bajo criterio del médico tratante, una persona considerada como caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, y que no requiere hospitalización, deberá seguir pautas para reducir la transmisión en otros trabajadores de los centros de labores.


En el caso de los trabajadores de salud es necesario reducir el contacto con pacientes en establecimientos de salud, centros residenciales y casas de reposo.

12.1.2. Caso sospechoso de COVID-19:

Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:

a. Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas:

- Malestar general
- Fiebre
- Cefalea
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Dificultad para respirar (señal de alarma).

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 8 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

12.1.3. Caso probable de COVID-19: Quienes cumplan con cualquiera de los siguientes criterios:

- a. Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos, los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado, catorce (14) días previos al inicio de los síntomas
- b. Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos sugestivos de COVID-19, en cualquiera de los siguientes exámenes de apoyo:
 - Radiografía de tórax: Opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Tomografía computarizada de tórax: Múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Ecografía pulmonar: Líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, aisladas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos.
 - Resonancia magnética con imágenes compatibles a afección pulmonar.

12.1.4. Caso confirmado de COVID-19: Toda persona que cumpla con alguno de los siguientes criterios:


- Caso sospechoso o probable con prueba molecular positiva para detección del virus SARS-CoV-2.
- Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2,
- Persona asintomática con prueba molecular o antigénica positiva para SARSCoV-2.

12.1.5. Caso de infección asintomática de COVID-19: Toda persona asintomática identificada a través de la estrategia de búsqueda activa que no presenta signos ni síntomas compatibles con COVID-19, con resultado positivo de prueba molecular para SARS-CoV-2 o que presenta prueba antigénica positiva.

12.1.6. Centro de trabajo: Lugar o lugares en el(los) que se desarrolla la actividad laboral, con la presencia de trabajadores.

12.1.7. Descanso médico: Periodo de reposo físico que se indica al paciente mediante el procedimiento a cargo de médico tratante asignado por el centro de labores o por el médico tratante del paciente, como medida complementaria para el manejo de SARS-CoV-2, requiriendo monitoreo para detectar progresión de enfermedad. Se debe contemplar los siguientes procesos:

- Todo trabajador con síntomas gripales debe usar mascarilla y buscar atención médica (medico ocupacional o especialista).
- En caso de ser un caso sospechoso de COVID-19 y hubiese disponibilidad de insumos para hacerse la prueba diagnóstica, debe proceder a realizarse.
- El médico puede determinar si es un caso sospechoso de COVID-19 y puede realizar el diagnóstico presuntivo a partir del cuadro clínico e indicar el

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 9 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

descanso médico según la evaluación clínica independientemente de no disponer de confirmación de laboratorio.

12.1.8. Distanciamiento físico: Es una medida para el control de infecciones. El objetivo del distanciamiento físico es reducir las posibilidades de contacto entre las personas infectadas y no infectadas, con la finalidad de disminuir el riesgo de la transmisión del virus SARS-CoV-2.

12.1.9. Empleador/a: toda persona natural o jurídica, privada o pública, que emplea a uno o varios trabajadores.

12.1.10. Equipos de Protección Personal (EPP): Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo (control administrativo y ambiental).


12.1.11. Factores de riesgo: Se ha identificado factores de riesgo individuales asociados al desarrollo de complicaciones relacionadas a la COVID-19, que son los siguientes:

- Personas de 60 años a más
- Diabetes Mellitus
- Obesidad (IMC > 30)
- EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica)
- Enfermedad o tratamiento Inmunosupresor (Inmunodeficiencias congénitas o adquirida) incluido VIH.
- Pacientes oncológicos (Cáncer)
- Enfermedades cardiovasculares (incluye Hipertensión arterial)
- Enfermedad renal crónica
- Asma moderada o grave
- Gestantes y puérperas.
- Enfermedad hepática crónica.

12.1.12. Trabajadores con mayor riesgo de enfermar gravemente por COVID-19: Trabajadores considerados con factores o condiciones de riesgo de enfermar gravemente por la COVID- 19, identificado (s) por el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en base al informe médico del especialista clínico que describa el estado clínico actual del trabajador.

12.1.13. Lista de Chequeo de Vigilancia de la COVID-19: Instrumento que se utiliza para vigilar el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo, Ver Anexo N° 3

12.1.14. Lugar de trabajo: Todo espacio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su labor o donde tienen que acudir para desarrollarlo.

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 10 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

12.1.15. Profesional de la Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Para el presente documento técnico aquel quien cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores por exposición al SARS-CoV-2, de acuerdo con el tamaño del centro de trabajo (ver Anexo N°1).

12.1.16. Puestos de trabajo con riesgo de exposición a SARS-CoV-2: Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo de exposición a SARS-CoV-2, que dependen del tipo de actividad que realizan.

Los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se clasifican en:

- **Riesgo Bajo de Exposición:** Los trabajos con un riesgo bajo de exposición son aquellos que no requieren contacto con personas, que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV-2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; o en el que se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.


- **Riesgo Mediano de Exposición:** Los trabajos con riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realizan no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo. En este grupo se incluyen algunos puestos de trabajo en educación presencial, comerciantes minoristas, vigilantes con contacto con el público.

- **Riesgo Alto de Exposición:** Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes con la COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a procedimientos generadores de aerosoles en el ambiente de trabajo. Este grupo incluye a los trabajadores de ambulancias y trabajadores de funerarias.

- **Riesgo Muy Alto de Exposición:** Trabajo en el que se tiene contacto con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19, expuesto a procedimientos generadores de aerosoles, en el ambiente de trabajo, durante procedimientos médicos específicos o procedimientos de laboratorio (manipulación de muestras de casos sospechosos o confirmados). Incluye a los trabajadores de morgues que realizan necropsias.

12.1.17. Pruebas de Diagnóstico para la COVID-19: Son aquellas pruebas de ayuda diagnóstica realizada por personal entrenado, cumpliendo con requerimientos técnicos, de bioseguridad y manejo correcto manejo de residuos biocontaminados:

- a. Detección del material genético del virus (prueba molecular).
- b. Detección del virus como entidad individual, mediante la detección de

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 11 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

antígenos virales (prueba rápida de detección de antígeno del SARS-CoV-2).

12.1.18. Reincorporación al trabajo: Proceso de retorno al trabajo presencial cuando el trabajador fue diagnosticado de COVID-19, estuvo en descanso médico y está de alta por el médico tratante.

12.1.19. Responsable del Servicio de Seguridad y Salud de los Trabajadores: Profesional de la Salud u otro, que cumple la función de gestionar o realizar el Plan para la vigilancia de salud de los trabajadores en el marco de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tiene entre sus funciones prevenir, vigilar y controlar el riesgo de exposición laboral por el SARS-CoV-2.

12.1.20. Trabajador: toda persona natural que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el Estado.

12.1.21. Valoración de la aptitud para la reincorporación a labores presenciales: Consiste en la evaluación médica, del estado vacunal y riesgo de exposición al SARS-CoV-2, realizada por el médico del servicio de seguridad y salud en el trabajo o el que haga sus veces. Esta no se refiere a la evaluación de la aptitud laboral referida en el Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad", aprobado con Resolución Ministerial N°312-2011-MINSA.


12.2. Electro Sur Este se garantiza un ambiente seguro de trabajo, verificando que de preferencia todos los empleados estén debidamente vacunados para la COVID-19.

12.3. Electro Sur Este garantiza la seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores en el marco de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

12.4. Electro Sur Este garantiza la organización de un servicio de seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva, con sus profesionales de salud registrados de acuerdo con la normativa vigente y el Anexo N°1.

12.5. Electro Sur Este cuenta con su "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo"; el mismo que, es remitido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para su aprobación en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de su recepción.

13. DEFINICIONES ESPECIFICAS

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 12 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

13.1. DISPOSICIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO.

13.1.1. Vacunación contra la COVID-19.


13.1.2. Asegurar la ventilación de los centros de trabajo.

- Evaluar las características físicas de cada uno de los ambientes de Electro Sur Este, considerando entradas y salidas de aire, flujos de aire, fuentes de ventilación natural y artificial, entre otros, a través de la medición de CO₂ (ver anexo 6).
- Ambientes adecuadamente ventilados de forma natural, como espacios al aire libre o ambientes con ventanas con un área libre de ventilación. Se recomienda mantener las puertas y ventanas de las oficinas abiertas para permitir el ingreso de aire nuevo al ambiente.


13.1.3. Evaluación del nivel de riesgo y valoración de la aptitud del trabajador previo a la reincorporación al centro de trabajo

El área de bienestar social realizara la gestión para todos los trabajadores los siguientes pasos:

- Identificación del riesgo de exposición a SARS-CoV-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo, según la presente Directiva Administrativa.
- Los trabajadores que se reincorporen a ELSE, deben completar y presentar una Ficha de sintomatología COVID-19 para la reincorporación al trabajo - Declaración Jurada (Anexo N° 2), previamente explicada y entregada por el empleador. Se pueden usar medios digitales para emitir y recibir la citada Ficha.
- De acuerdo a la evaluación de la aptitud del trabajador el El medico ocupacional de ELSE realizará las recomendaciones para la ubicación del trabajador en un puesto de trabajo con riesgo bajo o mediano de exposición al SARS-CoV-2 de corresponder, para proteger la salud del trabajador.
- El trabajador tiene la obligación de reportar al Área De Bienestar Social de Electro Sur Este, si presenta signos y síntomas relacionados a las definiciones de caso COVID-19, en función de las actualizaciones que brinde el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.
- A todo trabajador que cumpla criterios de caso sospechoso, identificado en el centro de trabajo, se indica el aislamiento domiciliario, o es referido al establecimiento de salud de su jurisdicción. Electro Sur Este, procede a la identificación de contactos laborales, salvaguardando la identidad del caso, y respetando en todo momento la normativa referida a protección de datos personales.
- Las pruebas de diagnóstico laboratorial las indica sólo el medico ocupacional, con el fin de detectar posibles casos o contactos. Para el diagnóstico definitivo, el trabajador debe ser evaluado en el establecimiento donde labora, en el cual se realizarán los estudios a cargo de dicho establecimiento o referido al establecimiento de salud correspondiente.

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 13 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

- No se recomienda la aplicación de pruebas de laboratorio diagnósticas para vigilancia de síntomas y de contactos de infección por SARS-CoV-2. Su indicación debe hacerse únicamente para aquellos trabajadores que presentan síntomas compatibles con la COVID-19.
- No deben realizarse pruebas diagnósticas de laboratorio, como PCR o pruebas de detección de antígeno, para definir el alta del paciente. La valoración de las acciones realizadas en el marco de esta Disposición permite al Médico ocupacional del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, determinar si el trabajador puede reincorporarse a su puesto de trabajo.
- De identificarse un caso sospechoso o de tomar conocimiento de ser contacto directo de un caso confirmado, se procede con las siguientes medidas por parte del profesional de la salud o quien haga sus veces en el centro de trabajo:
- El caso sospechoso recibe la indicación de acudir a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con lo establecido en el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, aprobado con Resolución Ministerial N° 834-2021/MINSA, y sus modificatorias, o el que haga sus veces.
- El Área de Bienestar Social realizará el monitoreo de salud de los trabajadores con diagnóstico confirmado o sospecha que se encuentren en descanso médico, por teléfono o sistemas de telemedicina. El seguimiento clínico debe ser debidamente registrado en la Ficha F300 (Ficha de seguimiento) del SICOVID-19 del Ministerio de Salud.
- El Área de Bienestar Social de ELSE, cumple funciones administrativas y preventivo asistenciales especializadas, es el responsable de hacer el seguimiento clínico remoto a los pacientes sospechosos, probables o confirmados de la COVID-19 que cumplan descanso médico, y debe hacer el registro correspondiente en la Ficha F300 del SICOVID-19. Para tal fin el médico ocupacional debe solicitar los accesos respectivos a la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud. Esta labor puede ser realizada por personal médico especialista de infectología, Neumología o quien haga sus veces del establecimiento de salud más cercano al centro de trabajo o del mismo establecimiento de salud (para el caso de trabajadores de salud) en caso no se cuente con personal de Seguridad y Salud en el Trabajo o coordinación entre servicios.
- El tiempo de descanso médico de casos sospechosos, probables o confirmados de la COVID-19 será definido por el médico tratante de acuerdo a la condición clínica del paciente, pudiendo extenderse excepcionalmente, de acuerdo a evaluación médica debidamente certificada (Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT), Certificado Médico del Colegio Médico del Perú o certificado de una IPRESS pública o privada).
- El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 debe hacerse a través del formato de ALTA de la Ficha F300 del SICOVID-19.
- En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta la establece el médico tratante. Su reincorporación se realiza de acuerdo con la evaluación realizada por el

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 14 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

médico ocupacional, en el marco de la normativa vigente.

- En caso de trabajadores hospitalizados es pertinente contar con información del familiar a través del área de bienestar social de Electro Sur Este, no es necesario el seguimiento clínico. Los accesos a la Ficha F300 (Ficha de seguimiento) se proporcionan a través de la Mesa de Ayuda del Ministerio de Salud.
- Brindar material e información a los trabajadores, sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
- Ante un caso sospechoso o probable de la COVID-19, el establecimiento de salud o Electro Sur Este procede con otorgar el certificado médico o certificado de incapacidad temporal, con indicación firmada por el Médico tratante, Médico ocupacional o Médico a cargo de la vigilancia de la salud, por el tiempo considerado para el aislamiento, para proteger y resguardar la salud e integridad del trabajador, así como del resto de los trabajadores de la institución.

13.1.4. Puntos de lavado o desinfección de manos


La correcta higienización de manos evita la propagación de agentes infecciosos como el SARS-CoV-2 (COVID-19); por tal razón, todo el personal de Electro Sur Este deberá realizar la higiene de sus manos; la cual, debe ser realizada con frecuencia; especialmente, si agarró o tocó documentos físicos externos o visitó otras oficinas.

13.1.5. Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo

La sensibilización e interiorización del COVID-19 en el personal propio, contratistas, empresas de tercerización, clientes y público en general que visite las instalaciones de Electro Sur Este, es una tarea muy importante para los servidores de la seguridad y salud en el trabajo de Electro Sur Este; las cuales, se darán a través de capacitaciones, colocación de señalizaciones e información enviada a los correos electrónicos y pagina web.

13.1.6. Medidas preventivas de aplicación colectiva

- Si va a utilizar un vehículo de servicio público; siempre abrir las ventanas del vehículo para garantizar el cambio cíclico del aire en el interior.
- Si va a utilizar un vehículo de Electro Sur Este; siempre abrir las ventanas del vehículo para garantizar el cambio cíclico del aire en el interior.
- Si va a utilizar el vehículo de transporte contratado por Electro Sur Este; siempre tener las ventanas del vehículo abiertas para garantizar el cambio cíclico del aire en el interior.

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 15 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

14. RECOMENDACIONES PARA LOS CENTROS LABORALES

MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DURANTE EL TRABAJO

- Se facilitará el uso de la tecnología para realizar reuniones; entre las más difundidas: teleconferencias (audio conferencias y video conferencias).
- Se permitirá el acceso de personal ajeno a Electro Sur Este; solo previa autorización y responsabilidad de los Jefes de Área.
- Los ambientes deberán estar adecuadamente ventilados, se recomienda mantener las puertas de las oficinas abiertas para garantizar la circulación de aire en su interior.
- El uso de la Sala de Capacitación de ELSE se hará cumpliendo las recomendaciones, garantizando la ventilación adecuada en el interior de ambiente.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA PARTE OPERATIVA DURANTE EL TRABAJO

- Se evitará que se compartan los equipos de trabajo como arneses, herramientas dieléctricas individuales, cascos dieléctricos, protectores auditivos u oculares, etc.


14.1. DISPOSICIONES A LA SALIDA DEL TRABAJO

MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE A LA SALIDA DEL TRABAJO:

- Abordar su vehículo, vehículo público o vehículo de transporte contratado por Electro Sur Este.
- Al llegar a la vivienda, se aconseja lavarse las manos con agua y jabón.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA PARTE OPERATIVA A LA SALIDA DEL TRABAJO:

- El trabajador operativo, al concluir su labor, deberá dejar limpias sus herramientas de trabajo y, se quitará la ropa de trabajo y se pondrá la ropa con la que vino. La ropa de trabajo la dejará colgada en el vestidor, seguidamente; se aconseja lavarse las manos (por un lapso mínimo de 20 segundos)
- Abordar su vehículo, vehículo público o vehículo de transporte contratado por Electro Sur Este.
- Al llegar a la vivienda, se aconseja lavarse las manos con agua y jabón.
- El lavado de manos (lavadero, caño con conexión a agua potable, jabón líquido y papel toalla) tiene como tiempo de duración recomendado por lo menos veinte (20) segundos. Se debe seguir en todo momento la técnica establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Sobre la base de los niveles de riesgo establecidos en la presente Directiva Administrativa, cada empleador, con la aprobación de su comité de seguridad

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha :25/01/2024 Página : 16 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

y salud en el trabajo, cuando corresponda, determina la aplicación concreta del riesgo específico del puesto de trabajo. La determinación de los niveles de riesgo se efectúa por los métodos de identificación del peligro biológico al SARS-CoV-2, se evalúan los riesgos para la salud y vida de los trabajadores y se establecen las medidas de prevención y protección, en función de la prioridad establecida en el artículo 21 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

15. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Materiales	Unidad	Costo (S/)	Cantidad	Total (S/)
Mascarillas KN 95 desechables.	unidad	0,59	60.000	35.400,00
botellas de alcohol etílico de 1 lt. al 70%	unidad	6,02	400	2.408,00
Test para SARS COV2	unidad	16,95	1.500	25.425,00
TOTAL				63.233,00


16. OTRAS RECOMENDACIONES

- El área de bienestar social de Electro Sur Este es responsable de realizar el seguimiento y gestionar la notificación del trabajador positivo a la entidad de salud correspondiente (MINSA, Seguro Social de Salud - EsSalud, EPS, aseguradoras de salud o IAFAS) para el manejo del paciente infectado. El empleador es responsable de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.
- Electro Sur Este establece actividades de vigilancia y monitoreo de la salud integral de sus trabajadores, con el fin de contribuir a la disminución de riesgo de transmisión del SARS-CoV2, otros virus respiratorios y/o con posibilidad de provocar eventos contra la salud pública al ser altamente transmisibles.

17. PROTOCOLO: VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 PARA LAS EMPRESAS CONTRATISTAS, DE TERCERIZACION, COOPERATIVAS Y SERVIS

17.1. OBJETIVO.

Establecer los lineamientos que deben tener en cuenta las empresas contratistas, de tercerización, cooperativas y servis, cuando realicen las

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha :25/01/2024 Página : 17 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

actividades de ejecución, operación y mantenimiento; así como, las actividades de limpieza y vigilancia en las instalaciones de Electro Sur Este, para evitar la transmisión del COVID-19 e identificar y atender oportunamente los casos sospechosos o confirmados que se puedan presentar en las tareas que ejecuta.

17.2. ALCANCE.

El presente documento se aplica a toda empresa contratista, de tercerización, cooperativa o servis; en adelante empresa, que participe en la ejecución, operación y mantenimiento en las instalaciones de Electro Sur Este; así como, en las actividades de limpieza y vigilancia.

17.3. MEDIDAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.

17.3.1. Responsabilidades de la Empresa Contratista, de Tercerización, Cooperativa o Servis:


Se precisa que, el uso de la mascarilla tipo KN95 es obligatorio para el personal que, se encuentra afectado por una enfermedad respiratoria; o, en el ambiente de trabajo (oficinas, almacenes, etc.) se presenten limitaciones de ventilación o sean ambientes cerrados sin ventilación; caso contrario el uso de la mascarilla tipo KN95, es opcional.

Es recomendable que el personal se lave sus manos permanentemente; especialmente, luego de haber agarrado equipos o materiales que no son suyos.

Supervisar que cada trabajador utilice las herramientas entregadas a cada uno de ellos; está prohibido, el traspaso o préstamo de estas entre las personas.

17.3.2. Responsabilidades del Personal que labora en la Empresa Contratista, de Tercerización, Cooperativa o Servis:

- Cumplir estrictamente con las medidas de protección y preservación de su integridad física y mental para las acciones de prevención ante la COVID-19 dadas por su empleador y/o por el Ministerio de Salud.
- Cumplir a cabalidad con las disposiciones referidas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, que deben observarse durante el desarrollo de la obra; y, cumplir irrestrictamente con los “10 Mandamientos de Supervisión Eficaz” impulsado por ELSE.
- Hacer uso responsable de la utilización de los artículos de limpieza, higiene y protección que suministra su empresa.
- Participar en toda evaluación médico - preventiva que adopte su empresa.
- El uso de la Mascarilla tipo KN95 es opcional; salvo que; sí, el personal se encuentra afectado por una enfermedad respiratoria, o en el ambiente de trabajo se presenten limitaciones de ventilación o son ambientes cerrados.

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 18 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

- Practicar la higiene respiratoria y toser o estornudar sobre la flexura del codo, así este con mascarilla o, con un papel desechable; Luego, eliminar el papel en un contenedor.
- Debe comunicar de inmediato en caso de presentar síntomas compatibles de infección respiratoria aguda (IRAS), para evaluación de riesgo y/o aislamiento, según corresponda.
- Acudir al establecimiento competente del Ministerio de Salud o de EsSalud más cercano, ante la presencia de los siguientes síntomas: sensación de alza térmica o fiebre (temperatura mayor a 37.5°C); así como, cuando tenga presencia de alguna sintomatología detallada en el Anexo 2.
- Comunicarse con el responsable de seguridad y salud del trabajo o supervisor de su empresa, ante cualquier duda sobre la COVID-19.

17.4. INGRESO DE PERSONAL A LAS INSTACIONES

El personal de recepción o de vigilancia, solicitará autorización al área respectiva, para el ingreso a las instalaciones de la(s) persona(s) que representen a: contratistas, proveedores, visitantes e inspectores de entidades, confirmada la aceptación.

Si, el área respectiva autoriza el ingreso a las instalaciones; el contratista, proveedor, visitante e inspector de entidades tomara en cuenta el siguiente criterio: Usará la mascarilla tipo KN95 si se encuentra afectado por una enfermedad respiratoria; o, en el ambiente de trabajo (oficinas, almacenes, etc.) se presenten limitaciones de ventilación o sean ambientes cerrados sin ventilación; caso contrario el uso de la mascarilla tipo KN95, es opcional.

NOTA:


- De encontrarse persona(s) que incumplan las directrices mencionadas durante su permanencia, serán invitadas a abandonar las instalaciones y tomar registro del incidente.

17.5. CONSIDERACIONES FINALES.

Este protocolo se expone sin perjuicio de las normas, protocolos, estándares, mejores prácticas y otras políticas que las empresas deban y consideren aplicar, con el fin de mitigar los riesgos asociados al COVID – 19, en desarrollo de sus actividades en Electro Sur Este.

18. VALORACION DE LA APTITUD PARA LA REINCORPORACION A LABORES PRESENCIALES

De acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en la directiva administrativa N°022-MINSA/DGIESP-2024, que aprueban la directiva administrativa Directiva Administrativa N°349-MINSA/DGIESP-2024 establece, disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2, se determina los niveles de riesgo, por los métodos de

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 19 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

identificación del peligro biológico SARS-Cov2, se evalúan los riesgos para la salud y la vida de los trabajadores y se establecen los controles.

De acuerdo con esos parámetros, se ha determinado que en Electro Sur Este, solo existen los niveles de riesgo bajo y medio de exposición; los cuales, por nombre del trabajador, cargo y nivel de riesgo se podrá apreciar en el Anexo 01 del presente plan.

Además, para mantener los niveles de riesgo de medio y bajo se tienen los siguientes controles operacionales:

ELIMINACIÓN

- Evita la proximidad menor a 1.5m de toda persona, con o sin síntomas de infección respiratoria.

SUSTITUCIÓN

CONTROLES DE INGENIERÍA


- Instalación de barreras físicas en las oficinas de atención al cliente.
- Implementación de termómetros infrarrojos a distancia, para toma de temperaturas.
- Usar mascarilla en caso de tener síntomas de infección respiratoria.
- Implementación de sistemas de aseo/ desinfección de manos, para el personal en general, en las diferentes sedes.

SEÑALIZACIÓN / ADVERTENCIAS Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS


- Implementar las disposiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
- Protocolos específicos, para regreso al trabajo.
- Capacitación y sensibilización de COVID-19.
- Señalización e identificación de puntos de aseo/desinfección de manos.
- Controles de limpieza y desinfección.
- Incentivar del lavado de manos y/o desinfección con alcohol o alcohol en gel, sino se dispone de un dispositivo para el lavado de manos.
- Incentivar el lavado de manos de forma frecuente con agua y jabón, o desinfección con alcohol o alcohol gel.
- Propiciar la cultura de cubrirse la nariz y la boca con la flexura del codo (antebrazo) o con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego botarlo a la basura, debiendo lavarse las manos inmediatamente.
- Propiciar que las áreas de trabajo o de servicios deben estar ventiladas; en la medida de lo posible ventilación natural, de ser necesario implementara medios mecánicos para la ventilación de ambientes.


EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Uso de mascarilla en caso de tener síntomas de infección respiratoria.
- EPP propio para cada actividad.

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 20 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

19. MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGO

		IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES - COVID-19										V.2 ACTUALIZACION: 16/01/24		
Tareas Específicas	Peligros	Evaluacion sin controles			Nivel del riesgo	Medidas de Prevención y Control					Evaluacion con controles			Nivel del riesgo residual
		Nivel de probabilidad	Nivel de severidad	Puntaje (p x s)		Eliminacion	Sustitucion	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos	Epps	Nivel de probabilidad	Nivel de severidad	Puntaje (p x s)	
Administrativas	Atención al público	1	2	2	TOLERABLE	NA	NA	*Barreras de acrilicos	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19 *Señalética	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	1	2	2	TOLERABLE
	Uso materiales de escritorio	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Uso Mobiliario de oficina	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Manipulación Artefactos Eléctricos colectivos	1	1	1	TRIVAL	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	1	1	1	TRIVAL
	Uso de equipos audiovisuales colectivos	1	1	1	TRIVAL	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	1	1	1	TRIVAL
	Circulación por ambientes	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	*Sistema Vitrovent (recirculación de aire)	*Senbilizacion	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Uso PC /Laptop	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Intercambio de documentación	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Uso de materiales auxiliares (archivadores, implementos, equipos, instrumentos)	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Ambientes de trabajo	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	*Restauracion de instalaciones para el aire	*Propiciar la ventilacion ciclica del aire *Mantener la separacion	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
Ventanillas de atención al cliente	Atención al público	3	2	6	IMPORTANTE	NA	NA	*Barreras de acrilicos	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19 *Señalética	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	2	4	MODERADO
	Uso de materiales auxiliares (archivadores, implementos, equipos, instrumentos)	2	2	4	MODERADO	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	2	4	MODERADO
Bienestar Social	Atención topica pacientes	2	2	4	MODERADO	NA	NA	*Barreras de acrilicos	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	1	2	2	TOLERABLE
	Intercambio de documentación	2	2	4	MODERADO	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	1	2	2	TOLERABLE
	Exposición a fluidos corporales contaminados	3	2	6	IMPORTANTE	NA	NA	*Barreras de acrilicos	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	2	4	MODERADO
Servicio de Vigilancia	Orientacion al público	3	1	3	MODERADO	NA	NA	*Barreras de acrilicos	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Control de Acceso y Salida	3	1	3	MODERADO	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
Supervision Operativa	Interrelacion con colectivos	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Manipulación Instrumentos, equipos, herramientas	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	*Uso de desinfectante (Alcohol al 70°)	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Viajes en comision de servicios	2	2	4	MODERADO	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	2	4	MODERADO
	Uso de Herramientas Eléctricas	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	*Uso de desinfectante (Alcohol al 70°)	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	2	4	MODERADO
Servicio de Limpieza y Desinfeccion	Interrelacion con colectivos	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Limpieza y Desinfección de recintos	2	2	4	MODERADO	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	2	4	MODERADO
	Uso de Máquinas y Herramientas, equipos	2	2	4	MODERADO	NA	NA	*Uso de desinfectante (Alcohol al 70°) *Solucion acuosa Lejia	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	2	4	MODERADO
	Manipulación de residuos	3	2	6	IMPORTANTE	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	2	4	MODERADO
Almacenes	Atención a proveedores, contratistas	2	2	4	MODERADO	NA	NA	*Barreras Fisicas *Bateria de Lavamanos	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	2	4	MODERADO
	Recepción y traslado de insumos y materiales	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	*Uso de desinfectante (Alcohol al 70°) *Solucion acuosa Lejia	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
Conduccion de Vehiculos	Uso de Máquinas y Herramientas, equipos	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	*Uso de desinfectante (Alcohol al 70°) *Solucion acuosa Lejia	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
	Interrelacion con colectivos	2	1	2	TOLERABLE	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	2	1	2	TOLERABLE
Tránsito peatonal por instalaciones	Circulación por áreas del establecimiento.	1	1	1	TRIVAL	NA	NA	*Tapetes Sanitizantes	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	1	1	1	TRIVAL
	Circulación por escaleras	1	1	1	TRIVAL	NA	NA	NA	*Plan de vigilancia, control de la COVID-19	uso de mascarilla en caso de presentar infección respiratoria	1	1	1	TRIVAL

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 21 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

20. NÓMINA DE COLABORADORES Y LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ACUERDO AL NIVEL DE RIESGO

Apellido	APELLIDO M.	NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	SEDE	NIVEL DE RIESGO		
					ALTO	MEDIO	BAJO
RIOS	LASTEROS	SERGIO ROMULO	ESPECIALISTA 1 - AUDITOR PROCESOS TÉCNIC	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
ALARCON	ESPINOZA	ARMANDO	GERENTE REGIONAL APURIMAC(E)	SEDE ABANCAY			BAJO
ALVAREZ	VARGAS	CARMEN JANETT	ANALISTA1-CAPACITACION-DESARROLLO-RRHH	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
AMESQUITA	OCAMPO	EDUARDO	EJECUTIVO2-CORTES RECONEXIONES-APURIMAC	SEDE ABANCAY			BAJO
ARELLANO	CHOQUE	NAZARIO CELSO	EJECUTIVO1-PROYECTOSDEMARKETING	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
ARELLANO	CHOQUE	SOFIA	SUPERVISOR3-RECLAMOS-APELACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
ARTEAGA	TORRES	JESUSA	EJECUTIVO3-ATENCION-VALLE	SEDE CEN. CUSCO		MEDIO	
AUCCA	CATACORA	ABEL	EJECUTIVO SUPERVISOR4-GER PLAN	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
AUCCAPURE	MOZO	FAUSTINO	EJECUTIVO1-OPERACIÓN MANTENIMIENTO-COB	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
AYBAR	SANTOS	ALCIDES	ESPECIALISTA 1-CONCESIONES Y ESTANDARIZA	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
ASCARZA	LOVATON	AURELIO	EJECUTIVO2-CORTES RECONEXIONES-CONVEN	SEC. QUILLABAMB			BAJO
BACA	CAMPANA	MARTINA	EJECUTIVO2.2-INSTALACIONES MEDICIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
COAVOY	MEDINA	IVETTE FABIOLA	ASISTENTE GERENCIA2-GER COM	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
BARBOZA	QUISPE	TIMOTEO	EJECUTIVO2-COBranza CORTE RECONEX-ANDAHU	SEDE ANDAHUAYL.			BAJO
BECERRA	HUANACO	MARIA REGINA	EJECUTIVO3-ATENCION COBRANZAS-CONVENC	SEC. QUILLABAMB		MEDIO	
BENAVENTE	SALAS	ALBERTO	SUPERVISOR3-MANTENIMIENTO REDES MT	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
BOMBILLA	ANCAIPURO	FLABIO FLORENCIO	SUPERVISOR-OFICINA OBRAS	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CACHI	RAMOS	ORESTES	SUPERVISOR2-PERDIDAS COMERCIALES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CAMARA	TELLO	JOSE LUIS	ESPECIALISTA3-SERVICIOS GENERALES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CARDENAS	ANAYA	ALBERTO	ANALISTA1-PROGRAMADOR ADQUISICIONES-LOG	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CASTRO	CHACON	BRAULIO LUDGERIO	ESPECIALISTA3-COBranzas	SEDE CEN. CUSCO			BAJO



PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha : 25/01/2024
Página : 22 de 42

CJUIRO	TTITO	VICENTE	EJECUTIVO3-OPERAC.MANTTO-CUSCO	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
COAQUIRA	CONDORI	JUAN LUIS	SUPERVISOR2-SERVICIOS CHUQUIBAMBILLA	SEDE ABANCAY			BAJO
COLQUE	PUMA	JULIO	TÉCNICO2-INSTALACIONES VILCANOTA	SEC. SICUANI			BAJO
COPACONDORI	PUMA	MARIO	EJECUTIVO2-COBranza CORTE RECONEX-VILCAN	SEC. SICUANI			BAJO
CORNELIO	MONTANO	JOSE LUIS	JEFE OPERACIONES Y COMERCIALIZACION-2	SEDE ABANCAY			BAJO
CHACON	RONDON	RONALD AGUSTIN	GERENTE ADMINISTRACION FINANZAS	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CHAVEZ	SERRANO	LUIS RAMIRO	GERENTE PLANEAMIENTO(E)	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CHILO	SANGAMA	BRAULIO ALBERTO	ASISTENTE DE GERENCIA -CAP 240	SEDE PUER. MALD			BAJO
ENRIQUEZ	CASTRO	MIGUEL ANGEL	EJECUTIVO2-INSTALACIONES-CONVENCION	SEC. QUILLABAMB			BAJO
FARFAN	FLOREZ	JUANA AYDEE	SUPERVISOR-PROCESOS COBRANZA	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
GALLARDO	MONTESINOS	LUIS WENCESLAO	JEFE RELACIONES CORPORATIVAS EMPRESARIAL	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
GONZALES	DE LA VEGA	FREDY HERNAN	GERENTE GENERAL	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
HUAYHUA	HUARCAYA	EUSTAQUIO	EJECUTIVO SUPERVISOR4.1-OPE-MANTO-ANDAH	SEDE ANDAHUAYL.			BAJO
HUAYTA	ZEVALLOS	FELIX	EJECUTIVO2-FACTURACION	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
HUILLCA	JIMENEZ	ROBERTO	EJECUTIVO1-FACTURACION ATENCION-MADRE D.	SEDE PUER. MALD		MEDIO	
JARA	JUSTINIANI	NANCY ESTELA	JEFE MARKETING	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
LAZO	CARDENAS	CARLOS JUVENAL	SUPERVISOR-CAMBIOS-CONTRATACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
LIGAS	QUISPE	MELITON	EJECUTIVO1-CENTRO ATENCION CALCA	SEC. VALLE SAGR		MEDIO	
LOAIZA	MUÑOZ	OBDULIO ADELFO	JEFE SECTOR ELECTRICO QUISPICANCHIS	SEC. QUISPICANC			BAJO
MACEDO	AGUILAR	PRUDENCIO	SUPERVISOR4-OPERAC. Y MATTO.	SEC. SICUANI			BAJO
MALAGA	SALAS	WILFREDO	EJECUTIVO2-LECTURAEINSTALACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
MAMANI	CHACCA	EMILIANO	ATENCION AL CLIENTE - CAP 15	SEDE CEN. CUSCO		MEDIO	
MARTINEZ	BARAZORDA	BENIGNO	EJECUTIVO3-OPERACIÓN MANTENIMIENTO	SEDE ABANCAY			BAJO
MARTINEZ	GONZALES	SABINO	ESPECIALISTA3-INSTALACIONES-ANDAH	SEDE ABANCAY			BAJO
MAYHUIRE	VEGA	SIMON TADEO	ESPECIALISTA3-LOGISTICA ALMACENES-APURIM	SEDE ABANCAY			BAJO



**Electro
Sur Este S.A.A.**

PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha : 25/01/2024
Página : 23 de 42

MEDINA	NAYHUA	GRISALDO	ANALISTA1-INSTAL. CLIENTES MAYORES-FACT	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
MENDOZA	PORTILLO	ABEL JESUS	ANALISTA1-LOGISTICA Y ALMACENES-ANDAHUA.	SEDE ANDAHUAYL.		BAJO
MERCADO	ZAMALLOA	FERNANDO MARTIN	SUPERVISOR2-ADQUIS. Y CONTRATACIONES	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
MOLERO	OSORIO	EDITH	EJECUTIVO3-ATENCION COBRANZAS-APURIMAC	SEDE ABANCAY	MEDIO	
MOSQUIPA	CHALLCO	SABINO	ATENCION CALL CENTER - CAP 14	SEDE GEN. CUSCO	MEDIO	
MOTTA	GRANADOS	ABELARDO TEODORO	EJECUTIVO SUPERVISOR4.2-OPE-MANTO-ANDAH	SEDE ANDAHUAYL.		BAJO
NUÑEZ	TAMAYO	FERNANDO ANTONIO	EJECUTIVO1-INSTALACIONES-ANTA	SEC. ANTA		BAJO
OCHOA	FARFAN	JORGE ELIAS	EJECUTIVO 2-INSTALACIONES CALCA	SEC. VALLE SAGR		BAJO
OCHOA	SOLIS	RONAL	EJECUTIVO4-OPERACIÓN MANTTO.	SEC. QUILLABAMB		BAJO
OLIVERA	FLORES	FELIPA EXALTACION	SUPERVISOR - ADQUIS DEFAULT	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
OLIVERA	SANCHEZ	ANDRES	SUPERVISOR3.3-OPERACIONES	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
ORCCOSUPA	RODRIGUEZ	GRACIANO	EJECUTIVO1-COBRANZA CORTE RECONEX-VALLE	SEC. VALLE SAGR		BAJO
ORCOTORIO	QUINONES	RICARDO	ASISTENTE ATENCION CLIENTE-OPE	SEC. SICUANI	MEDIO	
ORE	RENGIFO	JUAN EDILBERTO	EJECUTIVO SUPERVISOR4-MANTO MECAN-MADRED	SEDE PUER. MALD		BAJO
OROZ	OCHOA	SANTIAGO ROLANDO	EJECUTIVO1-MANTENIMIENTO REDES MT	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
PACHECO	MIRANDA	RUTH MARLYN	ESPECIALISTA2-BIENESTAR SOCIAL	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
PAREDES	SARMIENTO	RUBEN	SUPERVISOR2-GESTOR PROYECTOS	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
QUIÑONEZ	GUTIERREZ	CORSINO	EJECUTIVOSUPERVISOR5-OPERACIÓN-MANTTO	SEC. QUISPICANC		BAJO
QUINTANILLA	GUZMAN	JUAN ANTONIO	EJECUTIVO3-ARCHIVO-LOG	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
QUISPE	VARGAS	HERNANDO EDGAR	EJECUTIVO1-OPERACIÓN MANTENIMIENTO-VILC	SEC. SICUANI		BAJO
QUITO	RIVERA	JAVIER LORENZO	ESPECIALISTA2-PUBLICIDAD PROMOCION-OPE	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
RAMOS	FERNANDEZ BACA	VIOLETA	ASISTENTE GERENCIA2-GER PLAN	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
ROLDAN	GIL	GUILLERMO	EJECUTIVO1-FACTURACION	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
SALAZAR	YAUTA	VIDAL	SUPERVISOR2.2-MEDICIONESCALIDAD	SEDE GEN. CUSCO		BAJO
SANCHEZ	KCACHAINCA	JOAQUIN	EJECUTIVO1-COBRANZA CORTE RECONEX-QUISP	SEC. QUISPICANC		BAJO



PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha :25/01/2024
Página : 24 de 42

SERNAQUE	ESCOBAR	JAVIER ROLDAN	SUPERVISOR2-COBRANZA CORTE Y RECONEXION	SEC. QUILLABAMB		BAJO
SIERRA	CORDOVA	ROSA	ASISTENTE GERENCIA2-GER REG APURIMAC	SEDE ABANCAY		BAJO
TAMATA	CASTILLO	JUAN PANFIL	SUPERVISOR-MANTENIMIENTOS ECTORES	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
TELLO	ALVAREZ	AMILCAR	GERENTE LEGAL	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
URACAHUA	CONDORI	EUSEBIO	ANALISTA1-OBLIGACIONES CORRIENTES-CONTAB	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
VALDIVIA	VALENZUELA	MARITZA MERCEDES	ASISTENTE DE GERENCIA 2	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
VALENCIA	TAPIA	WILFREDO	SUPERVISOR INSTALACIONES-PERDIDAS	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
VALVERDE	VILLAFUERTE	JESUS	EJECUTIVO2-OPERACIÓN MANTTO-APURI	SEDE ABANCAY		BAJO
VIZCARRA	SOTO	OSCAR ABELARDO	EJECUTIVO 1 COBRANZAS CORTEYRECONEXIONES	SEC. QUISPICANC		BAJO
YEPEZ	CONCHA	EFRAIN VALENTIN	Supervisor 3-Mediciones	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
ZERECEDA	LUQUE	HERNAN	EJECUTIVO1-OPERACIÓN MANTENIMIENTO-CONV	SEC. QUILLABAMB		BAJO
ZUNIGA	GIL	DORA GLADYS	ASISTENTE GERENCIA2-GER OPE	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
NINA	HANCO	JULIO CESAR	ADM CONTDOR REGIONAL-APURIMAC	SEDE ABANCAY		BAJO
YANEZ	CHAVEZ	YURI MANUEL	ESPECIALISTA-TRIBUTACION(SUBCONTADOR)	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
SAMALVIDES	CUBA	PEDRO ARTURO	SUPERVISOR 1 - FORMULACION Y EVALUACION	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
GAONA	MORENO	RUPERTO FLAVIO	JEFE PROYECTO FISE	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
FARFAN	ESCALANTE	JORGE DANIEL	DESTAQUE TEMPORAL G.PRY	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
FLORES	BOZA	OSCAR ANTONIO	JEFE VENTAS	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
HURTADO	CARRASCO	FERNANDO	SUPERVISOR ACTIVO FIJO	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
MANYA	AQUEHUA	LUIS ANTONIO	JEFE TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICAC	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
VALENCIA	DELGADO	HECTOR RAUL FERNANDO	JEFE SEGURIDADSAUD EN TRABAJO Y MA	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
ABARCA	ANCORI	ALFREDO	JEFE DE LA OFICINA DE PERDIDAS	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
ZARATE	HERRERA	FREDY ANTONIO	SUPERVISOR-PROCESOS FACTURACION	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
SALGADO	VALENZUELA	HENRY	JEFE MANTENIMIENTO	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
ALARCON	NAVARRO	VICTOR DARIO	GERENTE REGIONAL MADREDEDIOS	SEDE PUER. MALD		BAJO



**Electro
Sur Este S.A.A.**

PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha :25/01/2024
Página : 25 de 42

MARIN	CASAFRANCA	ALVARO MANUEL	GERENTE COMERCIAL	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
YABAR	SALAS	JOSE SALVADOR	ESPECIALISTA1-PERDIDAS COMERCIALES	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
VALENCIA	FARFAN	RICHARD	ESPECIALISTA-REGULACION TARIFARIA COMPRA	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
VENERO	ALONSO	JOSE ANTONIO	EJECUTIVO2-COBRANZA CORTE RECONEX-ANTA	SEC. ANTA			BAJO
ZAPANA	RODRIGUEZ	HIGINIO CEFERINO	EJECUTIVO2.2-OPERACIÓN MANTTO L.T.	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
UÑUNCO	LUQUE	BERNARDO	EJECUTIVO1-MANTENIMIENTO REDES BT AP	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
MORA	QUISPE	FAUSTINO	CENTRO DE ATENCION CALCA	SEC. VALLE SAGR		MEDIO	
CCOA	ÑAUPA	LUIS ALBERTO	TECNICO1.1- SUPERV.SERV.COMERC.	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
LICONA	SEGOVIA	WILBERT	SUPERVISOR2.1-MEDICIONES CALIDAD	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
HURTADO	QUISPE	VICTOR	SUPERVISOR1-OPE-MANTTO-VALLE	SEC. VALLE SAGR			BAJO
GAMARRA	ORTIZ DE ZEVALLOS	JHON FLAVIO	CONDUCTOR-GER GEN	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
LASTRA	INFANTAS	ALEJANDRO DIONEL	ESPECIALISTA2-VALORES SEGUROS-FI	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
FLORES	CUENCA	FELIX	TECNICO 2 - OPERADOR GRUA	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
GONZALES	SOTA	SAMUEL DEMETRIO	ESPECIALISTA1-EVALUADOR PROYECTOS	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
CALLANAUPA	ARANYA	WILBERT	ANALISTA2-ALMACENES-LOG	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
TARRAGA	VARGAS	JULIO LAURENCE	EJECUTIVO SUPERVISOR4- MANTENIMIENTO	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
RODRIGUEZ	PAIVA	JOSE	TECNICO1-OPERAC. Y MANTTO.	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
YEPEZ	DELGADO	MILTON CESAR	TECNICO1.3- SUPERV.SERV.COMERC.	SEC. VALLE SAGR			BAJO
VIZARRETA	LIMACHI	RENATO	SUPERVISOR2.2-PROGRAMADOR MANTENIMIENTO	SEDE PUER. MALD			BAJO
JIBAJA	SOTOMAYOR	RUTH	JEFE LOGISTICA	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
MUÑOZ	HUAMAN	WENCESLAO	SUPERVISOR2-SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJ	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
QUISPE	CHAMPI	JULIAN	ESPECIALISTA3-LOGISTICA- ALMACENES-VILCAN	SEC. SICUANI			BAJO
CONDORI	LAZO	NAY RUTH	ESPECIALISTA1-ADQUISICIONES CONTRATAC	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
COLLANTES	ORTIZ	ATILIO	ESPECIALISTA-TARIFAS CONTRATOS	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
VARGAS	SILVA	WALTER	TECNICO1.3-OPERACIÓN GRUA	SEDE GEN. CUSCO			BAJO



**Electro
Sur Este S.A.A.**

PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha :25/01/2024
Página : 26 de 42

HUANACO	QUISPE	AUGUSTO	TECNICO2-OPERACIÓN-MANTTO.	SEC. ANTA			BAJO
DEL CARPIO	JIMENEZ	JORGE LUIS	REPOSICION MANDATO JUDICIAL	SEDE PUER. MALD			BAJO
MEDINA	VALDERRAMA	JUVENAL	ESPECIALISTA-FINANZAS TESORERIA	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
LOPEZ	MEDRANO	LUIS RAMIRO	TECNICO1.1-OPERACIÓN GRUA	SEDE ABANCAY			BAJO
OLIVERA	UMERES	ALFREDO	ESPECIALISTA-PROYECTOS OBRAS	SEDE ABANCAY			BAJO
TORBISCO	MARTINEZ	JAIME ANTONIO	TECNICO1-INSTALACIONES	SEDE ABANCAY			BAJO
PRADA	PIMENTEL	GUSTAVO	TECNICO1.2-SUPERV.SERV.COMERC.	SEDE ANDAHUAYL.			BAJO
PONCE	RUBATTO	GUILLERMO RUBEN	EJECUTIVO3-OPERADOR GRÚA-ANDAHU	SEDE ANDAHUAYL.			BAJO
MONTALVO	RAMIREZ	JUAN MANUEL	ESPECIALISTA1.2-CONTROL INFORMACION SID	SEDE PUER. MALD			BAJO
RENGIFO	SALVA	JOSE ANTONIO	EJECUTIVO SUPERVISOR5-COBRANZAS-MADRE D	SEDE PUER. MALD		MEDIO	
TACO	CORREDOR	SERGIO	SIN CAP APURIMAC	SEDE ANDAHUAYL.			BAJO
MARTINEZ	CCOLQUE	ZENOVIO	SUPERVISOR3.2-OPERACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
LUPO	QUISPE	CESAR ALBERTO	TECNICO1-MANTENIMIENTO ELECTRICO	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
AYMA	COILA	WASHINGTON	SUPERVISOR1-INSTALACION MEDICION	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
ROMERO	GUEVARA	JHOSEP	EJECUTIVO1-CENTRO ATENCION-LARAPA	SEDE CEN. CUSCO		MEDIO	
IPENZA	BARAZORDA	OMAR	JEFE SISTEMAS TRANSMISION GENERACION	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
MENDOZA	PAREJA	YOMILA	ESPECIALISTA3-COBRANZAS-APURIMAC	SEDE ABANCAY			BAJO
VALLE	CASTILLO	CARLOS KLEVER	SUPERVISOR3-MANTENIMIENTO CONEXIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
BEJAR	ALAGON	OSWALDO	GERENTE PERACIONES(E)	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
BACA	BELLOTA	MIGUEL	SUPERVISOR2-PROGRAMADOR MANTENIMIENTO	SEC. QUILLABAMB			BAJO
CALLUARI	ESPINOZA	BORIS WILDE	ESPECIALISTA1-DESARROLLO TIC	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
GAMARRA	SANTOS	RONALD	GERENTE PROYECTOS ESPECIALES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CHIRINOS	HOYOS	FLOR ELIZABETH	Integración: Posición por defecto	SEDE ABANCAY			BAJO
APARICIO	CAMPANA	EFRAIN RAMIRO	JEFE SERVICIO ELECT-VILCANOTA	SEC. SICUANI			BAJO
ROMAN	LANTARON	PEDRO NOLASCO	SUPERVISOR1-OPE-MANTTO-MADRE DIOS	SEDE PUER. MALD			BAJO



**Electro
Sur Este S.A.A.**

PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha : 25/01/2024
Página : 27 de 42

VARGAS	PALOMINO	MIGUEL	JEFE SERVICIO ELECT- VALLE	SEC. VALLE SAGR			BAJO
BEJAR	BARRA	JESUS GUILLERMO	SUPERVISOR1-MANTENIMIENTO CONEXIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
SOTO	OBLEA	MIGUEL ANGEL	PLANEAMIENTO DE DESARROLLO ELECTRICO	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
BONNETT	DEL ALAMO	ANNY MARIELA	JEFE CONTABILIDAD FINANZAS	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
ZAMORA	LOPEZ	DEIVE ASTERIO	JEFE SERVICIO ELECT - ADNADUAYLAS(E)	SEC. VALLE SAGR			BAJO
MONZON	SALAS	ROBERT	TECNICO 2: CENTRO ATENCION RURAL	SEDE ABANCAY		MEDIO	
CHEVARRIA	MAR	CHRISTIAN HELER	ESPECIALISTA-MANTENIMIENTO SISTEMAS	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CASTRO	CORTEZ	HUGO	SUPERVISOR1.1-OBRAS	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CCURO	OLAVE	ALEJANDRO	JEFE UNIDAD DE OBRAS	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
BERVEÑO	ESTRADA	CARLOS VIDAL	Jefe Unidad de Estudios	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
VARILLAS	RIOS	ZOCIMO J	TECNICO2-OPERADORGRUA-CONVENCION	SEC. QUILLABAMB			BAJO
SOLALIGUE	GALLEGOS	GUILLERMO	TECNICO2-OPERACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
GIL	BECERRA	DANITZA	ESPECIALISTA2-AUDITOR PROCESOS ADM.	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
YAPURA	BAYONA	RUBEN	SUPERVISOR-MANTENIMIENTO CENTRALES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
SOTTEC	HUALLPA	DAVID	SIN CAP	SEC. SICUANI			BAJO
CASTILLO	QUISPE	LUDWIN WILFREDO	JEFE OPERACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CUENCA	BEJAR	JORGE HENRY	ESPECIALISTA1-EVALUACION GESTION	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
GONGORA	QUINTANILLA	MARIO FERNANDO	SUPERVISOR RESPONSABILIDAD SOCIAL-CAP 96	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
APAZA	CRUZ	JUAN AUGUSTO	EJECUTIVO3-CORTES RECONEXIONES-VILCANOTA	SEC. SICUANI			BAJO
BRAVO	GONZALES	WILSON	ESPECIALISTA2-MANTENIMIENTOLINEAS.T.YSET	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
SAYHUA	MONGE	RUTH VANESSA	ESPECIALISTA1-PRESUPUESTO	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CANDIA	CASTILLO	ABELARDO	SUPERVISOR1-OPE-MANTO-VILCANOTA	SEC. SICUANI			BAJO
PAREJA	PATINO	MARIZA	ESPECIALISTA1-INVESTIGACION DESARROLLO	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
SULLASI	QUISPE	ALCIDES SIXTO	EJECUTIVO 3 - OPERACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CHAPARRO	VASQUEZ	ANGELA	ESPECIALISTA2-CONTRATOS	SEDE CEN. CUSCO			BAJO



**Electro
Sur Este S.A.A.**

PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha :25/01/2024
Página : 28 de 42

LLACSA	TACURI	LUCIO MAXIMO	JEFE SECTOR ELECTRICO ANTA	SEC. ANTA			BAJO
PANTI	AYTE	MARCO ANTONIO	ESPECIALISTA-MANTENIMIENTO MT Y SED	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CRUZ	ALARCON	HERACLIO	EJECUTIVO1-OPERACIÓN MANTENIMIENTO-VALLE	SEC. VALLE SAGR			BAJO
DELGADO	TITO	POLICARPIO	SUPERVISOR1- PROCESOSCOMERCIALES-VALLE	SEC. VALLE SAGR			BAJO
AGUIRRE	MULLISACA	HERNAN RUFO	SUPERVISOR1-PROCESOS COMERCIALES-MADRE D	SEDE PUER. MALD			BAJO
GUZMAN	CARRASCO	RONY	SUPERVISOR1-PROCESOS COMERCIALES	SEC. SICUANI			BAJO
REYNOSO	GUILLEN	ROXANA	SUPERVISOR-MANTENIMIENTO BT Y AP	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
GUTIERREZ	MAMANI	YUVER ALBERTO	SUPERVISOR2-MANTENIMIENTO CENTRALES	SEDE PUER. MALD			BAJO
DURAN	AYMA	KENY	EJECUTIVO SUPERVISOR5COBRANZAS APU	SEDE ABANCAY			BAJO
PAUCCAR	CCAHUANA	WILBERT ROLANDO	JEFE OPERACIONES Y COMERCIALIZACION-1	SEDE PUER. MALD			BAJO
HUAYACONZA	CHIPANI	GABRIELA	SUPERVISOR2-ADMINISTRATIVO(AF N/E)	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
SANCHEZ	MORA	HELEN MELODIE	ESPECIALISTA1-PROGRAMADOR TIC	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
LEVITA	MERMA	HENRY	EJECUTIVO2-INSTALACIONES-VILCANOTA	SEC. SICUANI			BAJO
VILLA	CJUIRO	NESTOR	TECNICO1.2-OPERACIÓN GRUA	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CAHUANA	YAPO	RUBEN DARIO	SUPERVISOR-SECTOR ELECTRICO YAURI-SANTOT	SEC. SICUANI			BAJO
YABAR	CUADROS	WALKER OMAR	ESPECIALISTA1-SID-OPE	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
GARCIA	NAVARRETE	FRANZ ALLEN	JEFE SERVICIO ELECT - CONVENCION	SEC. QUILLABAMB			BAJO
CARRASCO	CCALLME	AQUILINO	SUPERVISOR1-OPE-MANTTO-ANDAH	SEDE ANDAHUAYL.			BAJO
OCHOA	SAHUARAURA	HUGO GAMANIEL	SUPERVISOR1-OPE-MANTTO-APURIMAC	SEDE ABANCAY			BAJO
CUBA	TORRES	EDWARD	ESPECIALISTA2-PROGRAMACION CONTROL NTCSE	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
MIRANDA	ROMERO	RUBHY LIZ	ESPECIALISTA2-SISTEMAS GESTION-MARK	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CARRERA	MEZA	LUIS ENRIQUE	ADM CONTADOR REGIONAL-MADRE DIOS	SEDE PUER. MALD			BAJO
PONCE	CONDORI	UGAR FRANKLIN	TECNICO 2: OPERACION Y MANTENIMIENTO	SEC. SICUANI			BAJO
ZAA	PACHECO	WILMAR	TECNICO 2: OPERACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
ORTEGA	VIGURIA	RAUL	TECNICO 2: CORTES Y RECONEXIONES	SEDE ANDAHUAYL.			BAJO



**Electro
Sur Este S.A.A.**

PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha :25/01/2024
Página : 29 de 42

CENTENO	BACA	JOSE ANDRES	SUPERVISOR2.1-PROCESOS COMERCIALES	SEC. ANTA			BAJO
COBOS	DIAZ	JULIO VICENTE	EJECUTIVO3-FACTURACION ATENCION-CONV	SEC. QUILLABAMB		MEDIO	
MENCIA	CHIPA	ALFREDO	TECNICO 2: FACTURACION Y ATENCION	SEDE ABANCAY		MEDIO	
VILLALOBOS	YUPANQUI	CESAR	TECNICO 2: OPERADOR GRUA	SEDE PUER. MALD			BAJO
QUENTASE	CONDORI	ELISEO	EJECUTIVO2-MANTENIMIENTO SED	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CACERES	GALLEGOS	CINTIA	ESPECIALISTA - REMUNERACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
PAREDES	MOSTAJO	ANDRES	ESPECIALISTA1-LIQUIDACION OBRAS	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
REYNAGA	MEDINA	COSSETH YOSELIN	SUPERVISOR2- MEDICIONESYCONTROLNTCSE/NTC	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
HUANACO	ORCCOSUPA	SANTIAGO	ANALISTA2-CALIDAD-OPE	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
CHINO	CHOQUENAIRA	YHOEL	SUPERVISOR2-COBRANZAS	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
HUAMAN	QUISPE	JHONATAN WILMAR	SUPERVISOR 2-CONTADOR DE INGRESOS	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
ORTEGA	SOTOMAYOR	JAVIER	JEFE CENTROL CONTROL	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
PONCE	GONZALES	MIKE PAUL	SUPERVISOR 1 - PROCESOS COMERCIALES	SEDE ANDAHUAYL.			BAJO
CORRALES	LUQUE	JORGE	TECNICO1-OPERACIÓN- MANTENIMIENTO(Y)	SEC. SICUANI			BAJO
SALLO	PANIHUARA	GLORIA	EJECUTIVO SUPERVISOR 4 - MEDIO AMBIENTE	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
ANGELINO	CHANCCO	EVELIN	EJECUTIVO1-FACTURACION ATENCION-VILCANOT	SEC. SICUANI		MEDIO	
OJEDA	AUCCACUSI	CESAR AUGUSTO	EJECUTIVO2-OPERACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
DUEÑAS	ALAGON	YURI ALEX	SUPERVISOR3.1-OPERACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
VARGAS	PALOMINO	RONALD	SUPERVISOR1-OPE-MANTTO- CONVENCION	SEC. QUILLABAMB			BAJO
LOYAGA	VALDEIGLESIAS	SILVINO ROY	EJECUTIVO 3 - OPERACION Y MANTENIMIENTO	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
HUANACO	TINTA	EHULER	TECNICO 2 INSTALACIONES	SEC. QUISPICANC			BAJO
MACEDO	FLOREZ	CLAUDIA FRANCHESCA	SUPERVISOR2- ADQUISICIONESYCONTRATACIONES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
ALCA	MENCIA	PILAR	ESPECIALISTA2-PROCESOS JUDICIALES	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
HUAMAN	IGARZA	RICHARD ROBHN	CONTRATADO FISE 1	SEDE CEN. CUSCO			BAJO
MOSTAJO	ENRIQUEZ	MARIO JHOMAR	EJECUTIVO1-OBRAS-INVERSION	SEDE CEN. CUSCO			BAJO



**Electro
Sur Este S.A.A.**

PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha :25/01/2024
Página : 30 de 42

BACA	MUÑIZ	YESSENIA	ASISTENTE GERENCIA1- GER GEN	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
DEL ROSARIO	MAMANI	ESTHER IRENE	Contratado Suplencia	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
AVALOS	MESICANO	PAUL JOHANN	SUPERVISOR2-CENTRO CONTROL	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
TINTAYA	TINTAYA	ALICIA LOURDES	SUPERVISOR 1 PROCESOS COMERCIALES	SEC. QUILLABAMB			BAJO
VALER	HUALLPA	EDDIE THRU	CONTRATADO FISE 3	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
CCUNO	ALMIRON	ALAN	CONTRATADO SUPLENCIA SUPER 2-SERV RUR IB	SEDE PUER. MALD			BAJO
AEDO	RUEDA	MARCIA ESPERANZA	SUPERVISOR1-ATENCION CLIENTES	SEDE GEN. CUSCO		MEDIO	
USCA	QUISPE	ELVIS JOSÉ	EJECUTIVO3-COMERCIAL-GER COM	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
ALIAGA	GRANADINO	CARLA ANDREA	EJECUTIVO 1 - SUPERVISOR CALL CENTER	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
HUACASI	PUMA	JOEL	SUPERVISOR2-MANTENIMIENTO CONEXIONES	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
CHOQUE	SOTA	MIRIAN MILUSKA	Contratado Contabilidad 1	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
MAMANI	CHINCHEROS	HECTOR	EJECUTIVO2-INSTALACIONES-MADRE DIOS	SEDE PUER. MALD			BAJO
POZO	CHAUCA	PAUL	EJECUTIVO1-COBRANZA CORTE RECONEX-MADRED	SEDE PUER. MALD			BAJO
ROMERO	COPACONDORI	FIGUELA AYDE	SUPERVISOR2-ADMINISTRATIVO(CAJA-BANCOS)	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
CONDORI	HUARACHI	JONAS	EJECUTIVO3.3-OPERADOR GENERACION-MADRE D	SEDE PUER. MALD			BAJO
SOTOMAYOR	MIRANDA	JORGE WASHINGTON	EJECUTIVO2.1-INSTALACIONES MEDICIONES	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
JALIXTO	CUYO	BRAJHAN CASIMIRO	SUPERVISOR 2 PROCESOS COMERCIALES Y	SEC. SICUANI			BAJO
RODAS	CENTENO	DELIBEN	SUPERVISOR3-CENTRO ATENCION RURAL CHALH	SEDE ANDAHUAYL.		MEDIO	
LAVILLA	QUISPE	YOSHIMORI	ESPECIALISTA1-BASE DATOS	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
HOLGUIN	DELGADO	YONATAN	EJECUTIVO2-CORTES RECONEXIONES-VILCANOTA	SEC. SICUANI			BAJO
TAPIA	ALCOCER	HARRIMSON JIMMY	ESPECIALISTA 1 - FISCALIZACION OPERATIVA	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
AGUIRRE	MARQUEZ	GUILDOSMAR	ESPECIALISTA3-INSTALACIONES MEDICIONES	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
YNCHICSANA	CONDORI	JULIO CESAR	TECNICO2.1-INSTALACIONES	SEDE GEN. CUSCO			BAJO
QUINTANILLA	PHOCCO	JULIO CESAR	SUPERVISOR 2 - PROGRAMADOR DE MANTENIMIE	SEDE ABANCAY			BAJO
MAITA	USCAMAITA	JHON NELSON	ESPECIALISTA1.1-CONTROL INFORMACION SID	SEDE ABANCAY			BAJO



**Electro
Sur Este S.A.A.**

PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha : 25/01/2024
Página : 31 de 42

HUAMANÑAHUI	TICONA	RUBEN DARIO	EJECUTIVO SUPERVISOR5-OPE-MANTO-APURIMAC	SEDE ABANCAY		BAJO
PALOMINO	MIRANDA	ZAYDA DILU	REPOSICION JUDICIAL	SEC. QUILLABAMB		BAJO
CABRERA	NAVARRO	WILHERT NEILSTON	SUPERVISOR 1 - MTTO DE CENTRALES Y TRANS	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
ABARCA	PAUCAR	JUAN CARLOS	ANALISTA1-RED-SEGURIDAD INFORMACION TIC	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
CAMINO	MAMANI	ROMARIO	SUPERVISOR2.3-PROGRAMADOR MANTENIMIENTO	SEC. SICUANI		BAJO
GAMARRA	MORVELI	MIJHAEL	ESPECIALISTA 1 - COMUNICACIONES E INFRAE	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
HUAMAN	SEGOVIA	JOHN DARIO	EJECUTIVO1-PROGRAMADOR INSTAL-VENTAS	SEDE CEN. CUSCO		BAJO
CARREÑO	APAZA	REYNALDO ANDRES	PRACTICANTE	CUSCO		BAJO
CJUNO	MAMANI	ALDAEIR	PRACTICANTE	CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS		BAJO
MILLIO	QUISPE	KETTY MERLINDA	CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL	CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS		BAJO
CCATUMA	HUAMANI	NOEMI	CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL	CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS		BAJO
RIOS	PALMA	FERNANDO	PRACTICANTE	CUSCO		BAJO
MAMANI	CUSICUNA	WILEER	PRACTICANTE	CUSCO		BAJO
AYMA	CRUZ	FLOR SIXTINA	PRACTICANTE	VILCANOTA		BAJO
CONTO	QUISPE	VLADIMIR ROMARIO	PRACTICANTE	VILCANOTA		BAJO
GAMARRA	CALLE	SERGIO AURELIO	PRACTICANTE	VILCANOTA		BAJO
HUILLCA	MAMANI	MELVIN EDWIN	PRACTICANTE	CUSCO		BAJO
QUILLAHUAMAN	RIVAS	LIZ CRISTINA	PRACTICANTE	CUSCO		BAJO
VALERIANO	ARMACTA	JHONATAN JOIS	PRACTICANTE	CUSCO		BAJO
ASCARZA	UMERES	HADER	PRACTICANTE	CUSCO		BAJO
QUISYUPANQUI	CHACON	RUTH KARINA	PRACTICANTE	CUSCO		BAJO
QUISPE	CABRERA	JONATHAN ALEJO	PRACTICANTE	ABANCAY		BAJO
QUISPE	MONTES	DAVID	PRACTICANTE	LA CONVENCION		BAJO
VILCA	GUZMAN	JOSEFINA CANDIS	PRACTICANTE	CUSCO		BAJO
LAZO	SOLORZANO	DIANE MEDALY	PRACTICANTE	CUSCO		BAJO




**Electro
Sur Este S.A.A.**

PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha :25/01/2024
Página : 32 de 42

SANCHEZ	GONZALEZ	YANETH FERNANDA	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
CERECEDA	QUISPE	JULIO ALBERTO	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
ANDRADE	TABOADA	ALVARO MAURO	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
CHINO	DAZA	SHAROL LUZMILA	PRACTICANTE	VILCANOTA			BAJO
CUADROS	CCAHUANA	SAMUEL JOSE	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
COLQUE	CONDORI	WALDIR	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
BACA	CHAMPI	LEYDY DIANA	PRACTICANTE	LA CONVENCION			BAJO
HUAMAN	MAMANI	JOSE LUIS	PRACTICANTE	QUISPICANCHI			BAJO
ROJAS	HUAMAN	CHRISTIAN	PRACTICANTE	VALLE SAGRADO - CALCA			BAJO
SERRANO	YUPAYCCANA	LUIS MIGUEL	PRACTICANTE	QUISPICANCHI			BAJO
SONCCO	ESPINOZA	CRISTIAN ABEL	PRACTICANTE	LA CONVENCION			BAJO
ILLA	MAMANI	ROBERTO CARLOS	PRACTICANTE	VILCANOTA			BAJO
SOTELO	PRUDENCIO	ETTY RUBI	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
AUCCAPUMA	QUISPE	ALDAIR RAUL	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
QUISPE	CHOQUEPURI	JESUS	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
CCASA	HUARHUA	DANIEL	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
HUAMAN	CORDOVA	ARMANDO ALAIN	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
CHAUCCA	QUISPE	LUIS FERNANDO	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
VILLALOBOS	CORONEL	ALEJANDRO	PRACTICANTE	VILCANOTA			BAJO
AGUILAR	MOZOMBITE	LESLIE YOREL	PRACTICANTE	PUERTO MALDONADO			BAJO
VALVERDE	BELLIDO	HAROLD ANTHONY	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
OQUENDO	FARFAN	JAZMIN AZUCENA	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
VIZCARRA	HUALLPA	KUKULI MAXELI	PRACTICANTE	LA CONVENCION			BAJO
CANO	ALATRISTA	FLOR HARVI	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
QUISPE	LOAIZA	SOLEDAD	PRACTICANTE	PUERTO MALDONADO			BAJO

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 33 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

MARROQUIN	CONCHA	DIEGO MAURICIO	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
JARA	UGARTE	ROLANDO	PRACTICANTE	PUERTO MALDONADO			BAJO
HUAMAN	ARIAS	YULNER ANGEL	PRACTICANTE	PUERTO MALDONADO			BAJO
HIGUERA	HALANOCCA	ROSMERI	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
CHECYA	PARAVECINO	MILAGROS	PRACTICANTE	ABANCAY			BAJO
HUANQQUE	SONCCO	SUSY FIORELA	CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL	CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS			BAJO
ORCOSUPA	CACERES	TANIA LUCERO	PRACTICANTE	VALLE SAGRADO - CALCA			BAJO
BUSTAMANTE	AUQUIPATA	KARINA	PRACTICANTE	PUERTO MALDONADO			BAJO
TISOC	INCATITO	KAROL	PRACTICANTE	VALLE SAGRADO - URUBAMBA			BAJO
GUZMAN	AYQUIPA	PILAR	PRACTICANTE	QUISPICANCHI			BAJO
CORTEZ	HUANCA	JHOEL ANIBAL	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
FLORES	ASLLA	ROXANA	PRACTICANTE	ANTA			BAJO
VIZARRETA	SALLO	FREDDY RENATO	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
SOTA	DIAZ	MIGUEL ANGEL	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
UGARTE	QUISPE	JHONATAN EDISSON	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
PORTILLO	USCAMAYTA	STEFANO MICHAEL	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
POZO	SARMIENTO	LEONARDO HALIFRE	PRACTICANTE	ABANCAY			BAJO
MAMANI	ORTIZ	JHOEL	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
RHODDO	MAIHUA	LUIS ROBINSON	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
MORALES	GONZALEZ	CARLOS EDUARDO	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
CONDORI	CUBA	WINDY KORY	PRACTICANTE	VALLE SAGRADO - URUBAMBA			BAJO
CONDORI	HUILLCA	VICENTE ALEXANDER	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
MERCADO	FERNANDEZ	ARNOLD	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
FERNANDEZ	CARRILLO	INGRID DIANA	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
DIAZ	HUILLCAHUAMAN	KEVIN ILIANOV	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO




**Electro
Sur Este S.A.A.**

PLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
COVID-19 EN EL TRABAJO DE
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**


Versión : 24
Aprobado : CSST
Fecha :25/01/2024
Página : 34 de 42

CHIRINOS	FLOREZ	FLOOR DAYANA	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
MEZA	PILLCO	JOSIAS	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
CASILLA	SUCLLI	PABLO	PRACTICANTE	LA CONVENCIÓN			BAJO
SALAZAR	MENDOZA	ANGIE GIANELLA	PRACTICANTE	LA CONVENCIÓN			BAJO
SOTO	VIVANCO	WASHINGTON	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
ROCA	CAMACHO	LUZ KAREN	PRACTICANTE	LA CONVENCIÓN			BAJO
VALDERRAMA	CUBA	AMERICO	PRACTICANTE	LA CONVENCIÓN			BAJO
VILCA	QUISPE	JULIO CESAR	PRACTICANTE	ABANCAY			BAJO
PEREZ	ALAGON	RICHARD ROGRIGO	PRACTICANTE	VILCANOTA			BAJO
AYALA	SALAS	ALEXANDRA PATRICIA	PRACTICANTE	PUERTO MALDONADO			BAJO
LECHUGA	MANRIQUE	BRENDA GABRIELA	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
SOLALIGUE	LEZAMA	JUNIOR	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
LAZO	CONDORI	JOSSEF	PRACTICANTE	PUERTO MALDONADO			BAJO
HUAMANI	VILLALBA	MARILU	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
QUISPE	QUISPE	YOEL	PRACTICANTE	ANTA			BAJO
SONCCO	RODRIGUEZ	MILAGROS VALERIA	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
VARGAS	DELGADO	ALEXANDRA KEMBEERLY	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO
QUISPE	QUISPE	MICHEIL	PRACTICANTE	ABANCAY			BAJO
LIMPI	CCALA	FLOR YADHIRA	PRACTICANTE	VALLE SAGRADO - CALCA			BAJO
CONDORI	HUAMAN	KASANDRA	PRACTICANTE	PUERTO MALDONADO			BAJO
SICOS	BOBADILLA	PAUL JUNIOR	PRACTICANTE	CUSCO			BAJO

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha :25/01/2024 Página : 35 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	


ANEXOS

- Anexo N° 1: Ficha de evaluación de la aptitud para el regreso o reincorporación al trabajo. Declaración Jurada.
- Anexo N° 2: Lista de chequeo de vigilancia de la COVID-19 en Centros de Trabajo con cinco (5) o más trabajadores.
- Anexo N° 3: Guía para el uso de medidores de CO2 en ambientes de trabajo y Centros Educativos.
- Anexo N° 4: Secuencia de Pasos ¿Cómo Lavarse las Manos?
- Anexo N° 5: Secuencia de Pasos para la Aplicación Correcta de Alcohol en Gel
- Anexo N° 6: Consejos para limpieza y desinfección del domicilio para caso sospechoso
- Anexo N° 7: Tips de motivación sobre el proceso de inmunización contra la COVID-19.

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha :25/01/2024 Página : 36 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

Anexo N° 1


Evaluación de la aptitud para el regreso o reincorporación al trabajo Declaración Jurada		
Apellidos y nombres		
Área de trabajo	DNI	
Dirección	Número (celular)	
En los últimos 7 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes:		
	SI	NO
1. Sensación de alza térmica, fiebre o malestar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Dolor de garganta, tos, estornudos o dificultad para respirar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Dolor de cabeza, diarrea o congestión nasal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Pérdida del gusto y/o del olfato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Contacto con un caso confirmado de COVID-19	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles):_	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y he respondido con la verdad.		
Fecha: / /	Firma del Trabajador	

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 37 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

Anexo N° 2

Lista de chequeo de vigilancia de la COVID-19 en Centros de Trabajo con cinco (5) o más trabajadores

ELEMENTO	CUMPLE (Sí/No/en proceso)	DETALLES/ PENDIENTES /POR MEJORAR
Ventilación natural o mecánica de los ambientes del centro de labores		
Uso de medidores de CO2 (recomendable)		
Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente		
Ficha de sintomatología de la COVID-19.		
CASOS SOSPECHOSOS		
Aplicación de la Ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.		
Identificación y aislamiento de casos sospechosos.		
MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla o puntos de alcohol.		
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.		
SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.		
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene.		
Los trabajadores de grupos de riesgo o con síntomas respiratorios agudos, utilizan mascarilla de acuerdo con el nivel de riesgo del puesto de trabajo.		

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 38 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

Anexo N° 3

Guía para el uso de medidores de CO₂ en ambientes de trabajo y centros educativos

Los medidores portátiles de dióxido de carbono (CO₂) permiten verificar que el aire de los ambientes se renueva permanentemente a través de una ventilación adecuada.

El nivel de CO₂ indica el grado de no circulación del aire interior. Al respirar, junto con los aerosoles, las personas exhalan CO₂, por lo que la acumulación de este gas es un buen indicador de la acumulación de aerosoles que podrían transmitir la COVID-19. En este sentido, el monitoreo del CO₂ permite regular el nivel de apertura de ventanas y puertas necesario para una mantener una adecuada ventilación en un ambiente interior,

El nivel del CO₂ al aire libre se encuentra en una concentración de **400 partes por millón (ppm)**. Este nivel puede variar, en zonas urbanas con alto tránsito vehicular o presencia de industrias.

Nivel base de CO₂

El nivel de concentración de CO₂ de un ambiente sin personas, se denomina **nivel de base de CO₂**. Cuando en un ambiente interior el CO₂ aumenta en 400 ppm por sobre el nivel de base del ambiente, producto de la respiración de las personas que ocupan ese espacio, se estima que el 1% del aire que se respira ya fue respirado por otra persona.

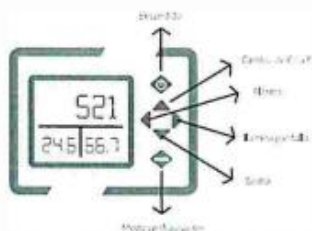
El umbral de concentración de CO₂ que actualmente se recomienda como indicador de una ventilación adecuada es de 400 ppm por sobre el nivel de base.

Cuando la concentración de CO₂ se incrementa en 400 ppm por sobre la medición con el ambiente (por ejemplo, oficina o el aula vacía), medición de base o medición basal, se debe actuar para mejorar la ventilación.

Existe consenso en que es deseable que el nivel de CO₂ en escuelas, hogares, oficinas, etc. se ubique por debajo de las 1.000 ppm.

Como muestra la tabla 1, el valor de CO₂ a partir del cual se debe procurar mejorar la ventilación difiere según las condiciones iniciales (sin personas presentes). Así, por ejemplo, para un aula donde la medición de base arroje 350 ppm, el valor de alerta mientras transcurre la clase será de 750 ppm, mientras que para un aula donde la medición de base indique 650 ppm, el valor de alerta será de 1050 ppm.

No es necesario esperar a que la medición se incremente 400 ppm para actuar. La situación ideal es que durante el trabajo o la clase la medición del CO₂ se mantenga en niveles similares a los del ambiente de trabajo o el aula vacía (lo cual es posible cuando hay buena ventilación), cuando la medición muestre un aumento de 250 o 300 ppm se debe abrir más las puertas y ventanas para procurar que el valor descienda o se establezca.



Pantalla de equipo portátil simple de medición de CO₂

ANEXO N° 4
Secuencia de Pasos ¿Cómo Lavarse las Manos?



Electro Sur Este
más que energía...

¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?

¡TU SEGURIDAD... NUESTRO COMPROMISO!

- 

1 Mójese las manos con agua
- 

2 Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano
- 

3 Frotar las palmas de las manos entre sí
- 

4 Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa
- 

5 Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
- 

6 Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos
- 

7 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- 

8 Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- 


9 Enjuagar las manos.
- 

10 Secar las manos con una toalla de un solo uso.
- 

11 Utilizar la toalla para cerrar el grifo.
- 









12 Sus manos son seguras.


Duración de 20 a 30 seg.

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 40 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

ANEXO N° 5


Secuencia de Pasos para la Aplicación Correcta de Alcohol en Gel

	
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.	Frótese las palmas de las manos entre sí.
	
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
	
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
	
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.	Una vez secas sus manos son seguras.

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 41 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

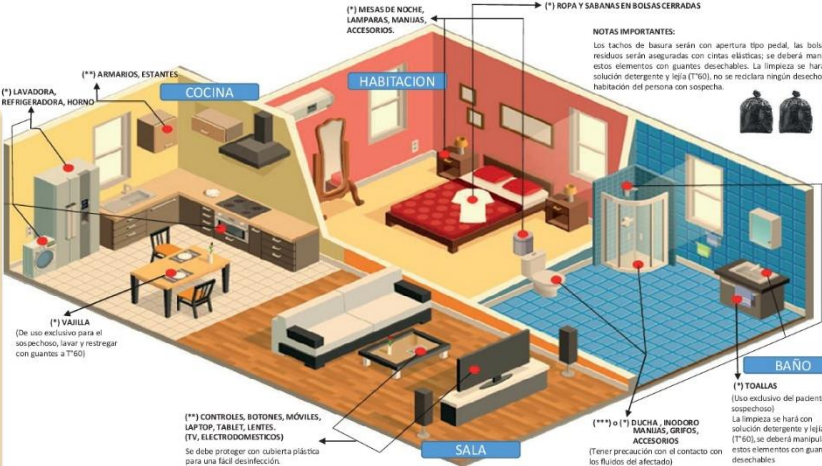
ANEXO N° 6

Consejos para limpieza y desinfección del domicilio para caso sospechoso



CONSEJOS PARA **LIQUIDACIÓN Y DESINFECCIÓN** DEL DOMICILIO

CASO SOSPECHOSO



MATERIAL DESINFECTANTE RECOMENDADO

(*) **HIPOCLORITO DE SODIO AL 0.1% (LEJIA)-SUPERFICIES**
 (Medir 20ml (cuatro cucharaditas de 5 ml cada una) de lejía al 5%; y completar a 1 L de agua.

(**) **JALCOHOL 70°**
 (Medir 70 ml de alcohol al 96 %, Diluir en agua destilada o agua hervida fría, completar a 100 ml).

(***) **PERÓXIDO DE HIDRÓGENO AL 0,5 %**
 (Medir 17 ml de Agua oxigenada al 3 %, Diluir en agua destilada o agua hervida fría, completar a 100 ml de agua).

Utilizar **PAÑOS, TOALLAS DESECHABLES, EPP SANITARIO, TOMAR ESPECIAL ATENCION EN** (Manijas, interruptores, grifos, entre otros)

NOTAS IMPORTANTES:
 Los tachos de basura serán con apertura tipo pedal, las bolsas de residuos serán aseguradas con cintas elásticas; se deberá manipular estos elementos con guantes desechables. La limpieza se hará con solución de lejía y lejía (70°), no se reciclara ningún desecho de la habitación del paciente o sospechoso.

✓ **EVITAR UTILIZAR ZONAS COMUNES**, Si es necesario el afectado mantendrá distancia (1.5 mt).

✓ **El sospechoso tendrá una HABITACION INDIVIDUAL VENTILADA** manteniendo la puerta cerrada.

✓ **INTENTAR QUE EL BAÑO SEA INDIVIDUAL**, caso contrario extremar la limpieza y desinfección.

✓ **HIGIENE DE MANOS**, antes y después de cada actividad con el sospechoso.

✓ **CONCLUIDO SU CUARENTENA**, realizar una limpieza a fondo de la vivienda.

Te cuidas, me cuidas!

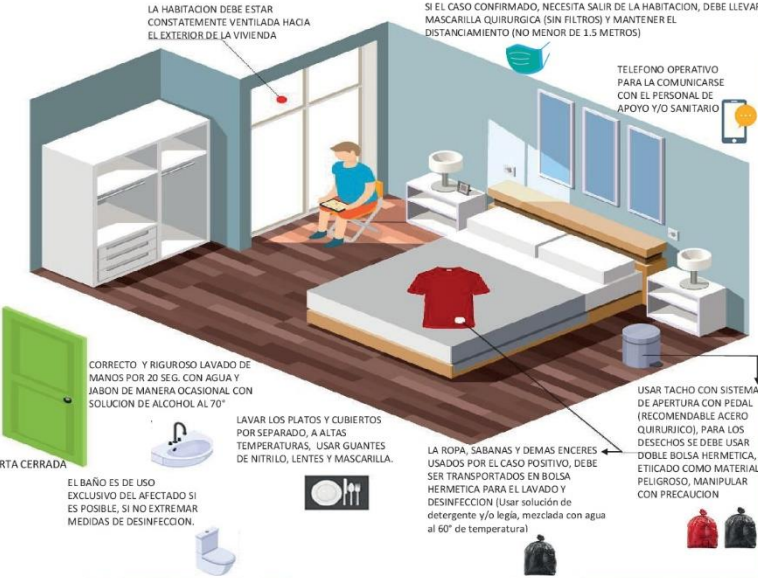
ANEXO 10

Consejos para limpieza y desinfección del domicilio para caso confirmado



CONSEJOS PARA **LIQUIDACIÓN Y DESINFECCIÓN** DEL DOMICILIO

CASO CONFIRMADO



RECOMENDACIONES PARA EL RESTO DE LOS FAMILIARES

- Evitar el contacto directo, con las personas con síntomas, sobre todo personas vulnerables considerados en los grupos de riesgo.
- Procurar que una sola persona se encargue el cuidado del caso confirmado (usara implementos de bioseguridad: Guantes Nitrilo, Careta facial, mascarilla quirúrgica)
- Lavarse las manos rigurosamente con agua y jabón o usar paños con solución hipoclorito de sodio o alcohol al 70°, después de cualquier contacto con el afectado o su entorno inmediato.
- Deshechar implementos usados desinfectándolos previamente (Solución de Lejía al 0.1%) y realizar cortes para evitar su reutilización.
- Realizar con frecuencia desinfección (picaportes, manijas, grifos, sobre todo si el afectado usa zonas comunes).

LA HABITACION DEBE ESTAR CONSTANTEMENTE VENTILADA HACIA EL EXTERIOR DE LA VIVIENDA

SI EL CASO CONFIRMADO, NECESITA SALIR DE LA HABITACION, DEBE LLEVAR MASCARILLA QUIRURGICA (SIN FILTROS) Y MANTENER EL DISTANCIAMIENTO (NO MENOR DE 1.5 METROS)

TELEFONO OPERATIVO PARA LA COMUNICARSE CON EL PERSONAL DE APOYO Y/O SANITARIO

CORRECTO Y RIGUROSO LAVADO DE MANOS POR 20 SEG. CON AGUA Y JABON DE MANERA OCASIONAL CON SOLUCION DE ALCOHOL AL 70°

LAVAR LOS PLATOS Y CUBIERTOS POR SEPARADO, A ALTAS TEMPERATURAS. USAR GUANTES DE NITRILLO, LENTES Y MASCARILLA.


LA ROPA, SABANAS Y DEMAS ENCIEROS USADOS POR EL CASO POSITIVO, DEBE SER TRANSPORTADOS EN BOLSA HERMETICA PARA EL LAVADO Y DESINFECCION (Usar solución de detergente y/o lejía, mezclada con agua al 60° de temperatura)

USAR TACHO CON SISTEMA DE APERTURA CON PEDAL (RECOMENDABLE ACCER QUIRURGICO), PARA LOS DESECHOS SE DEBE USAR DOBLE BOLSA HERMETICA, ETICADO COMO MATERIAL PELIGROSO, MANIPULAR CON PRECAUCION

MANTENER LA PUERTA CERRADA

EL BAÑO ES DE USO EXCLUSIVO DEL AFECTADO SI ES POSIBLE, SI NO EXTREMAR MEDIDAS DE DESINFECCION.

Te cuidas, me cuidas!

	PLAN	Versión : 24 Aprobado : CSST Fecha : 25/01/2024 Página : 42 de 42
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	

ANEXO N° 7

Tips de motivación sobre el proceso de inmunización contra la COVID-19

